

Evaluación de la elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud

Uso de escáneres ópticos y foro de internet

Informe de la Secretaría

1. El Consejo Ejecutivo en su 146.^a reunión, celebrada en febrero de 2020, solicitó al Director General, entre otras cosas, que antes de la 147.^a reunión del Consejo Ejecutivo investigara y evaluara las opciones disponibles para efectuar el recuento de los votos con la ayuda de un escáner óptico; y que siguiera investigando más a fondo las soluciones basadas en la nube que se encuentren comercialmente disponibles, para satisfacer la necesidad de un foro de internet mejorado y más interactivo.¹ En el presente informe se ofrece información sobre la situación actual de ambas actividades.

A. Recuento de votos con la ayuda de un escáner óptico

2. Según se desprende de las investigaciones preliminares, se considera que una posible solución son los dispositivos de votación capaces de leer los votos emitidos en papeletas y computarlos inmediatamente. Estos dispositivos, que se utilizan en varios países para registrar y contabilizar los votos en los colegios electorales, ofrecen una experiencia de voto muy similar a la de los sistemas de votación con papeletas. Los votantes marcan su opción en papeletas de voto que el dispositivo pueda leer y las pasan por el escáner, que lee las papeletas y las deposita en una urna. El votante recibe de inmediato información de que el voto se ha registrado correctamente. Al final del proceso de votación, el dispositivo ofrece un informe en pantalla o impreso con los resultados. También puede efectuarse un recuento manual de las papeletas de voto, de ser necesario, con fines de auditoría.

3. El uso de estos dispositivos podría incorporarse, con cambios mínimos, en el proceso actual de elección de Director General. Las principales diferencias serían: la sustitución de las papeletas de voto utilizadas en la actualidad por papeletas que el dispositivo pueda leer, la sustitución de las urnas por dispositivos de votación y la introducción de cambios en el proceso de recuento y computación. Los escrutadores podrían leer inmediatamente los resultados en el dispositivo, en lugar de tener que contar los votos manualmente. Se supone que el sistema permitiría reducir el tiempo dedicado al recuento y computación de los votos en cada ronda de una hora a unos 20 minutos.

4. La distribución y recogida de las papeletas de voto y el recuento de los votos son las tres fases de la votación con papeletas en los órganos deliberantes de la OMS que más tiempo consumen. Durante la elección del Director General en 2017 se incorporaron medidas eficaces para ahorrar tiempo durante la

¹ Véase la decisión EB146(22). Véanse también las actas resumidas de la 146.^a reunión del Consejo Ejecutivo, decimocuarta sesión, sección 6, y decimoquinta sesión, sección 1.

distribución y recogida de las papeletas. Por tanto, el tiempo que se ahorraría durante el recuento de menos de 200 papeletas de voto con respecto al proceso en su conjunto no sería demasiado.

5. Por otro lado, el uso de dispositivos de votación para escanear las papeletas de voto acarrearía costos y riesgos añadidos. El incremento de costos incluiría la adquisición y mantenimiento de los dispositivos de votación que sustituirían las seis urnas para el proceso de votación durante la Asamblea de la Salud (además de dispositivos de repuesto que se utilizarían en caso de funcionamiento defectuoso) más la adquisición de papeletas de voto que el dispositivo pueda leer. El incremento de riesgos estaría relacionado con la fiabilidad y precisión del recuento de votos, que puede variar en función del margen de error del equipo.

6. Habida cuenta de lo anterior, es necesario estudiar más detenidamente esta opción, y en particular realizar un análisis de la relación entre costos y beneficios. Debido a la pandemia activa de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el estudio no se llevó a cabo. Está previsto que se ejecute a través de una solicitud de propuestas con el fin de poner en marcha una licitación para el suministro de dispositivos de votación con escáneres ópticos. Las conclusiones del estudio, que incluirá el análisis de la relación entre costos y beneficios, además de una evaluación técnica, se pondrán a disposición de los Estados Miembros en la 149.^a reunión del Consejo Ejecutivo, en mayo de 2021.

B. Foro de internet

7. La Organización ha seleccionado y adquirido recientemente una plataforma tecnológica basada en la nube para la gestión de la colaboración con los contribuyentes y los asociados. La plataforma se utilizará para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de colaboración entre la Secretaría y las partes interesadas, en particular los donantes, los centros colaboradores de la OMS y los órganos deliberantes de la Organización. Se ha establecido que el módulo de colaboración comunitaria de la plataforma es una opción que ofrece un foro de internet mejorado y más interactivo para el proceso de elección de Director General.

8. La modalidad de foro que ofrece el módulo de colaboración comunitaria de la plataforma puede utilizarse con algunas configuraciones adicionales para administrar los procesos del foro de internet (por ejemplo, sesiones de preguntas y respuestas, moderación y traducción). Consta de una interfaz de usuario más cómoda que puede utilizarse para subsanar algunas de las limitaciones técnicas del foro de internet personalizado que se utilizó durante la elección de 2017. La Secretaría iniciará la puesta en marcha del foro en la plataforma y organizará una serie de presentaciones y exposiciones dirigidas a los Estados Miembros durante el primer semestre de 2021.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

9. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y facilite orientaciones, en particular sobre el proceso de evaluación en curso del uso de dispositivos de votación con escáneres ópticos para la elección de Director General.

= = =